

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

040-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta, celebrada el tres de febrero del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con diez minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura y Aprobación del Acta
4. Lectura de Correspondencia
5. Informe de la Señora Alcalde Municipal
6. Mociones de los Señores Regidores
7. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
8. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Norjelens María Lobo Vargas, la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación del Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal Municipal.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte del Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez.

ARTICULO II: Atención al Público

1): Atención a representantes de la Asociación Cultura y Bienestar Social Mil Novecientos Noventa

El Sr. Angelo Altamura, saluda y menciona: "Nuestra audiencia se debe a la respuesta que estamos dando a la solicitud que nos hizo la municipalidad con el fin de trasladar sus oficinas a la Casa de la Cultura, como ustedes saben nosotros siempre hemos colaborado con la municipalidad, siempre hemos estado a la orden y sabiendo las dificultades que están pasando acá con órdenes sanitarias y problemas de espacio es que la asociación en una asamblea acordó cederle las instalaciones para uso y fue un acuerdo unánime, la idea es firmar un convenio con un plazo establecido prorrogable y estamos anuentes a colaborar también con la construcción del boulevard, ahí están todos esos espacios y esperamos que se aprovechen estas instalaciones".

El Sr. Rolando Gamboa, saluda y menciona: "Muy complacido como miembro de la Asociación Cultural poder concretar algo que está en los estatutos nuestros desde que se creó la organización, disculpar al resto de compañeros que por razones en algún caso de distancia y otros de trabajo no están acá, en buena hora que vamos a concretar convenio".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, saluda y menciona: "Esto es un proyecto que desde que entramos vimos la necesidad de que nosotros tenemos que irnos para algún lado y que gracias a Dios la Asociación Cultural nos dio la oportunidad de estar ahí, ahora que estuvimos de vacaciones me di cuenta lo grabe

que está, aquí como hay buena limpieza no se echa de ver, pero en esos días vine y eran bombas como espuma, como hongos que tiene todo esto y así por lo general, las oficinas cuando llueve los funcionarios tienen que tapar documentos porque se mete el agua a las oficinas, por algo fue que se pensó en algún momento ver si se construía un edificio, es un proyecto muy bonito pero todavía no es el momento de hacerlo y como la Asociación Cultural nos dio la oportunidad de irnos para la Casa de la Cultura, ya tenemos la distribución y como ustedes me autorizaron a que a que hiciera la gestión, gracias a Dios hoy se va a firmar el convenio, ya tenemos para pasado mañana la modificación de lo que tenemos que invertir para pasarnos, hay muchas cosas como el INA estuvo en algunas partes no tenían nada más salones para dar clases, entonces hay que meter internet y corriente, algunas divisiones que vamos a hacer y la modificación del auditorio para que tengamos la oficina de la secretaría ahí y ampliar el auditorio a la primera fila ya estuvimos hablándolo con Angelo y todos estamos de acuerdo. También para dar la noticia que el boulevard en pocos días lo empezamos para terminarlo, el miércoles presento la modificación para terminar ese proyecto que va a quedar muy lindo y ya lo estamos finiquitando”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Agradecerle a la asociación, no es el único proyecto, ustedes han cedido varios terrenos entre ellos; la parte de la música, ustedes tuvieron en 1990 una visión muy buena y tantos de años después está dándonos unos réditos súper buenos y sinceramente eso es tener visión a futuro y don Angelo y grupo de compañeros de la asociación muchísimas gracias por haber tenido esa visión para cantón”.

El Sr. Angelo Altamura, menciona: “Quería ampliar mi exposición en ese sentido que muy bien lo marcó Rolando, la asociación cuando se fundó en el estatuto dice que todos los bienes de la asociación el día que se extinga la asociación pasan a la municipalidad, de hecho ya usted lo está enumerando, nosotros traspasamos el gimnasio construido por la municipalidad, le traspasamos al Ministerio de Salud del CEN CINAI construido por nosotros, traspasamos del terreno del CECUDI y el terreno de la casa de la música y les adelanto ya tenemos el acuerdo para traspasar la finca de Santa Clara que son como 20 hectáreas, lamentablemente la asociación no pudo desarrollar el proyecto a pesar de que yo cuando estuve en la Asamblea dejé el dinero, pero cuando cambió el gobierno desapareció, se anuló la partida que había para hacer el polideportivo, en los próximos días va a estar en manos de la municipalidad para que haga los trámites para firmar la escritura, ya está el plano debidamente catastrado y está todo al día para traspasar esa propiedad”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Angelo, a Rolando y a la asociación muchísimas gracias por haber tenido esa visión tan importante para este cantón y estamos dispuestos a que la administración de esta municipalidad firme el convenio”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: “Agradecerles por ese proyecto y por toda esa colaboración con la municipalidad, desde la administración

pasada que don Rolando aquí fungía como presidente del Concejo Municipal ya se habían tomado algunos acuerdos importantes para el desarrollo del cantón y agradecerle a don Rafa por la noticia que nos está dando de ese proyecto, el trabajo que se tiene que terminar, eso es importantísimo para este cantón”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Don Rolando, don Angelo es un honor tenerlos acá, este convenio Coto Brus debe de verlo como la visión que tuvo la asociación y el gobierno local para no tener que hacer un gasto más del que se estaba previsto y en este sentido la asociación ha hecho méritos maravillosos para el cantón, el trasladar el edificio hacia la Casa de la Cultura es tener una visión no personal sino a nivel cantonal y los felicito porque han hecho obras que están dejando una huella en el cantón, Dios quiera que la municipalidad y el pueblo de Coto Brus hagan un uso debido de estas instalaciones que nos están cediendo, se los agradecemos”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: “Felicitarles por esa visión para el desarrollo del cantón, esas donaciones que ustedes han hecho para engrandecer nuestro cantón y se van a aprovechar en beneficio de las nuevas generaciones y es un reto que tenemos todos los que somos de cantón”.

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, saluda y menciona: “Reiterar lo que dicen mis compañeros, agradecerle a don Rolando, a don Angelo, a la asociación todo lo que han hecho por el cantón, los proyectos, las donaciones que le han cedido a la municipalidad son muy importantes, lo que han aportado tanto la asociación como la municipalidad que han trabajado en conjunto entonces felicitarlos y agregar a lo que decía don Rafa sobre la terminación del boulevard, excelente, ayer me hacían esa consulta, qué iba a pasar con el boulevard, que si se iba a terminar, no manejaba el dato me parece súper bien que se va a finiquitar, gracias por aportarnos y ofrecernos la Casa de la Cultura para que la municipalidad pueda seguir trabajando de la mejor manera”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Procedamos a firmar, pongámonos de pie ante este evento, tal vez una foto con un convenio en la mano”.

Se procede a realizar la firma del Convenio.

El Sr. Rolando Gamboa, menciona: “Yo no sé, creo que la mayoría debe saber, pero aquí me atrevería a pensar que hay alguien que en 1990 no había nacido, ¿por qué 1990?, don Angelo en 1990 fue diputado, de ahí es donde viene el nombre de nuestra asociación, así es la historia y la historia a través del tiempo hay que recordarla”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Sinceramente la Asociación 1990 marcó un hito para Coto Brus, no solo por lo que Angelo logró en la Asamblea, sino recordar lo que don Angelo logró en esa administración que fue unirnos con un

puente, que ahora requiere algunas mejoras, pero también fueron cosas importantes que ciudadano cotobruseño logró para este cantón y nos sentimos muy orgullosos de compartir el cantón con los italianos, nosotros los cotobruseños nacidos y los que vinieron de otros lugares incluyendo a la "colonia italiana", es un orgullo compartir con esta colonia y con los amigos que amaron creyeron en este cantón".

2): **Atención a la Licda. Cecilia Chacón Rivera, Vecina de Barrio Pioneros San Vito**

La Licda. Cecilia Chacón Rivera, saluda y menciona: "Es la primera vez que pido la palabra en esta sesión municipal, he venido a todas las sesiones municipales 2 o 3 meses antes del anterior gobierno y en esta nueva administración, ayer me senté a hacer unas preguntas, hay diferentes tipos de preguntas, pero mis preguntas son concretas y fáciles de contestar, preguntas de información porque estoy pasando por una situación difícil ahorita y no tuve la ocasión de hacer preguntas capciosas. Quiero felicitar y yo siempre he dicho al "César lo que es del César", felicitar a estos dos representantes que están aquí, por esa conciencia social y conciencia económica que le va a dar prosperidad a esta municipalidad, don Angelo ha sido una persona a la que siempre se le he tenido aprecio, independientemente de que haya hecho o que no haya hecho, pero para mí ha hecho mucho, don Rolando también en sus funciones como regidor y otras funciones que él cumple que también es un representante del cantón, Don Rafa felicitaciones por lo que le ha tocado que sortear desde que inició su administración principalmente con el problema de caminos y que le tocó junto con el concejo y síndicos los problemas de lluvia que hubieron el año pasado de fueron terribles y eso generó pobreza también en el cantón porque muchos productores perdieron sus cosechas y cuando digo productores me refiero en forma general ganaderos, agricultores, cafetaleros, etcétera. Entonces yo traigo unas preguntas cortas esta primera pregunta se la voy a hacer al abogado de la municipalidad, se la hago a él porque él estuvo en el gobierno pasado entonces esta pregunta él es el que puede informar ustedes no porque no estaban Sr. Don Jorge usted como abogado de esta municipalidad puede responderle al cantón de Coto Brus qué conoce usted como abogado y que me asumo que tiene que saber todo lo que ocurre aquí aunque yo creo que no pero sí asumo como abogada que sí tiene que saber en la administración pasada creo que en la primera semana de inicio se robaron un carro de municipalidad qué sabe usted de ese proceso encontraron el vehículo el proceso todavía está en el juzgado ¿qué conoce usted de eso?

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal municipal, saluda y menciona: "Doña Cecilia como usted lo dice fuimos en este caso la municipalidad objeto de robo de un vehículo municipal; cuando se habían robado el vehículo se puso la denuncia en este caso ante el OIJ no se sabía quién lo hizo, sin embargo tiempo después habíamos recibido la notificación del juzgado en este caso el OIJ que después de hacer la investigación cerraban el caso en este momento es lo que recuerdo, sin embargo podría traer el otro lunes el número de sumaria y la resolución en este caso el OIJ".

La Sra. Cecilia Chacón, menciona: "¿Nada más cerraron el caso ahí se quedó y no pasó nada?"

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal municipal, menciona: "Correcto, sí hicimos algo efectivamente presentamos la denuncia ante el OIJ no fue que no hicimos nada la investigación como abogado usted sabe que la hace el OIJ no la hacemos nosotros".

El Reidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Cecilia tal vez para agilizar las cosas, déjenos o sea háganos las consultas y por escrito la otra semana nosotros Cecilia Chacón: "No todo tienen que responderlo lógico, o sea sí lo que pasa es que estamos hablando de un bien del Estado no podemos quedarnos solamente con lo que dice el OIJ") de acuerdo, pero aun así digamos me gustaría hacerlo por escrito las respuestas".

La Sra. Cecilia Chacón, menciona: "La segunda pregunta es no sé a quién tocará que contestar si al abogado o a Don Rafa (José Joaquín Jiménez Madrigal: "Justamente por eso entonces mejor al final las preguntas todas las vas a hacer ahí nos das una copia de las de las consultas") no pero es que yo sí quiero que el pueblo escuche, es rápido por eso le digo es rápido (José Joaquín Jiménez Madrigal: "Por eso las consultas y las respuestas las vamos a dar también por escrito y conversadas también pregunta por pregunta") ¿En qué estado se encuentra el cobro judicial de esta municipalidad? El código municipal es claro al indicar en uno de sus artículos que si un funcionario deja prescribir ese cobro deberá pagarlo él. ¿En qué estado se encuentra el cobro judicial?"

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal municipal, menciona: "Creo que son preguntas efectivamente como lo está diciendo el presidente del Concejo Municipal. Realice las preguntas y posteriormente le estarán dando las respuestas porque tengo entendido usted había sido contratada también en alguna ocasión para llevar cobro judicial de esta municipalidad entonces todos esos procesos más bien algunos deberían tenerlos usted"

La Sra. Cecilia Chacón, menciona: "Sí pero entonces nos damos cuenta que no tenemos información hasta ahorita donde voy preguntando nos damos cuenta que no tenemos información y esa información debe de saberse, aunque sea lo mínimo. Esta municipalidad como 11 más porque son 12 fueron beneficiadas por el estado con el plan regulador, voy a hablar con palabras sencillas porque eso tiene otro nombre pero así no se ha dicho nada todavía pero sí hay un sí conozco una resolución de los tres asesores que indicó el alcalde el 27 de mayo del 2024 yo conozco a los tres y para mí solamente uno conoce este cantón que es Angelo Altamura, entonces mi pregunta es habiéndose dictado la resolución por la que devolvieron el plan regulador y que se le tiene que dar esta oportunidad a la indígena todavía no lo van a iniciar, va a ser después, va a ser dentro de este año,

cómo van a hacer, va a ser me imagino que tienen que ponerse a caminar con eso porque el dinero lo dio el estado la administración pública”.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor legal del Concejo, menciona: “Con todo respeto, la administración pública se rige por la ley la constitución política en su Artículo 27 nos dice el derecho de respuesta que tiene que darnos la administración pública con referente a lo que nos pregunten. En este caso con todo respeto a la licenciada siento que son preguntas sorpresivas y que al estarlas manifestando hoy en esa forma ustedes como administración que nos rigen a nosotros tienen el derecho y la obligación en el plazo de 10 días según la constitución política de contestar las preguntas, creo que es prudente para no dar una información que sea falta de apegada a la verdad y apegada a los lineamientos que estila la ley. Yo le sugiero a usted señor presidente le solicite la licenciada Cecilia las preguntas por escrito y en una sesión o en la próxima sesión dentro del plazo que la ley le otorga a la administración responderle una a una con los diferentes departamentos porque aquí hay departamentos que están encargados de lo respectivo, doña Cecilia tiene todo el derecho de hacer las preguntas pero ustedes también como administración tienen el derecho de contestarlas dentro del plazo de ley les solicito que lo hagan así, es mi recomendación”.

La Sra. Cecilia Chacón, menciona: “Estoy de acuerdo entonces voy hacer pregunta por pregunta y después las contestan”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “correcto no las vamos ahorita vamos a escuchar las preguntas, perfecto Cecilia eso era lo que queríamos porque la vamos a traer por escrito información hay, información sí hay”.

PREGUNTAS BREVES

1. EN LA ADMISTRACION PASADA CREO QUE EN LA PRIMERA SEMANA DE INICIO SE ROBARON UN CARRO DE ESTA MUNICIPALIDAD. QUE PASO, COMO ESTA EL PROCESO. QUE NOS PUEDE USTED INFORMAR.
2. EN QUE ESTADO SE ENCUENTRA. EL COBRO JUDICIAL DE ESTA MUNICIPALIDAD. EL CODIGO MUNICIPAL ES CLARO AI INDICAR EN UNO DE SUS ARTICULOS QUE SI UN FUNCIONARIO DEJA PRESCRIBIR ESE COBRO DEBERA ÉI DE PAGARLO.
3. ESTA MUNICIPALIDAD FUE BENEFICIADA AL SER FINANCIADA CON EL PLAN REGULADOR. NO SE HA DICHO NADA. DE LOS TRES ASESORES QUE USTED. INDICO QUE TENIA. ... SOLO UNO DE ELLOS REALMENTE CONOCE ESTE CANTON ... LOS OTROS NO SEGUIRÁ CON ELLOS. 27.5.24
4. HACE AÑOS ESTA MUNICIPALIDAD NO HA QUERIDO RECIBIR LOS TRESCIENTOS MILLONES QUE TIENE JUD~SUR GANANDO INTERESES, QUE PROPUESTA TIENE USTED PARA QUE ESTE AÑO, SE LIQUIDE LO QUE HACE FALTA Y ESE DINERO LLEGUE A ESTE CANTON.
5. COMO ESTAN USTEDES REGULANDO LAS PATENTES DE LICORES, YA QUE TODO EL CANTON ESTA LLENO UE CANTINAS DISFRAZADAS, EN CADA

- DISTRITO. NO ES EL HECHO DE QUE CUMPLA LOS REQUISITOS, ES QUE DEBE HABER UNA REGULACIÓN.....POR EL BIENESTAR DE LA JUVENTUD...
6. EL 6 DE JUNIO DE 2024 EL INGENIERO DE ESTA MUNICIPALIDAD INDICO QUE AL 21 DE JULIO DE ESE AÑO ESTARIA TERMINADO EL PROYECTO DEL BOULEVAR, HAN PASADO CASI 7 MESES Y NADA. QUE ACCIONES EST.A TOMANDO ESTA ADMINISTRACION CON ESA EMPRESA QUE TIENE MAS DE 3 MESES DE NO TRABAJAR.... YA SE LE APLICO LA CLAUSULA PENAL DEL CONTRATO
 7. YA ESTA ADMINISTRACION DETERMINO CUAL PROPIEDAD VA A COMPRAR PARA TENER UN TAJO, COMO SE LLAMA EL DUEÑO DE ESA PROPIEDAD Y CUAL ES EL PRECIO DE COMPRA. POR LO QUE HE VISTO ES URGENTE LO DEL TAJO PARAARREGLAR CAMINOS.
 8. CUANTOS COLABORADORES TIENE ESTA MUNICIPALIDAD EN PROPIEDAD, Y CUANTOS INTERINOS
 9. HAY VARIOS REGLAMENTOS QUE ESTAN LISTOS, PERO QUE NO HAN SIDO PUBLICADOS ES IMPORTANTE PARA QUE SE PONGAN EN PRACTICA Y LLEVAR UN MEJOR CONTROL INSTITUCIONAL Y LEGAL
 10. QUE ACCIONES TOMARA ESTA. ADMINISTRACION CON LA CONSTRUCTURA DEL PUENTE DE LA ISLA.... ES EVIDENTE QUE ES UNA CONSTRUCCIÓN QUE LE HACE FALTA TERMINACIÓN.
 11. LA SEMANA PASADA HUBO UN ROBO PRINCIPALMENTE DE INFORMACION QUE FUE LO QUE SE ROBARON Y EN CUAL OFICINA.
 12. HAY VARIOS FUNCIONARIOS QUE ESTAN OCUPANDO PUESTOS QUE NOS ACORDES A SU PROFESJON, EL CODIGO DE TRABAJO EN SU ARTICULO 81, REGULA ESO QUE MEDIDAS VAN A TOMAR CON ESOS FUNCIONARIOS Y LOS PUESTOS
 13. PARA QUE MES DE ESTE AÑO TIENE PLANEADO LA MUNICIPALIDAD PASARSE PARA LA CASA DE LA CULTURA.
 14. PARA QUE FECHA SE EFECTURARA LA FIRMA DEL INDER PARA FINIQUITAR LO DE LOS EMPRENDEDORES DE LA FERIA DEL AGRICULTOR. ESE LUGAR ES TOTALMENTE CERRADO, SE HARAN CAMBIOS, HAY DINERO PARA ESO, O POR AHORA SE QUEDARÁ ASI.

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, Asesor legal del Concejo, menciona: "Esto que se acaba de poner en conocimiento a viva voz por parte de la Licda. Chacón yo les sugiero que tomen un acuerdo para que las respectivas oficinas a las que se hace alusión en este se les indique tenemos ese plazo perentorio a efecto de contestar una a una las preguntas".

SE ACUERDA: Remitir dichas preguntas al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se solicita brindar la respuesta correspondiente en el plazo que indica la ley.

Votación Unánime.

3): **Atención al Lic. Fabián Alvarado Gutiérrez, Vecino de Siete Colinas, Gutiérrez Braun**

El Sr. Fabián Alvarado Gutiérrez, saluda y menciona: "Vengo a hablarles del camino Siete Colinas antiguo, código 6-08-401, acá tengo una de las primeras boletas que envié o que presenté al concejo de distrito ampliado de este camino y dentro de lo que yo expuse dice; este camino pese a ser el primer camino del pueblo tiene cerca de 14 años en total abandono, tiene un puente sobre la quebrada la Camila que está colapsado poniendo en riesgo a los usuarios y a sus vehículos, de igual forma las personas que se desplazan a pie, urge la intervención inmediata del camino como del puente, esta boleta se repitió en el concejo de distrito los 4 años que fue don Steven alcalde, constantemente la presenté junto con los otros caminos de Siete Colinas, me sentí abandonado por la gente que decían ese camino es el camino de Fabián, siempre he dicho no es el camino de Fabián, es el camino antiguo Siete Colinas código 6-08-401 que yo vivo ahí no quiere decir que es el camino de Fabián y cuál de ustedes que me escucha y cuál de los que están en la casa siguiendo esta transmisión podría negar que siempre piensa en el camino frente a la casa, qué pecado hay en pensar en el camino de uno o acaso ustedes no lo han hecho, qué pecado hay de pensar en la escuela de uno, en el salón comunal, la iglesia, entonces no podría yo abocarme a jalar recursos o para uno u otro, yo soy un ciudadano tengo derechos y sé a dónde llegan mis derechos, sé a dónde llegan los derechos de los vecinos del camino Siete Colinas, hemos dado una lucha antes de que don Rafa saliera de la alcaldía hace 4 o 5 años, cuando se fue que llegó Steven, ya lo había visitado, ya yo vivía en Siete Colinas, ya estaba en la finca y había regresado, eso fue en el 2017 y desde ahí vengo dando esta lucha, ha costado mucho y ahora en el 2025 seguimos con lo mismo, la situación del camino es el mismo y tenemos el derecho, hace 5 años pagué un tractor con mi presupuesto para limpiar ese camino porque era intransitable, ahí vivíamos gente no animales, yo tenía que dejar los carros donde Vinicio Atavía porque ahí no se podía entrar y vivía al otro lado, seguimos en la lucha y por un error de interpretación del señor alcalde anterior aprobaron un presupuesto para arreglar ese camino, digo que un error de interpretación porque él mismo nos dijo en la oficina que ese camino no era necesario, pero como decía camino Siete Colinas antiguo y entonces nos hicieron una limpieza del camino, un arreglo, pero igual ese camino quedó en muy mal estado, yo tenía pensado así se lo hice saber a la secretaria que iba a traer una presentación, pero hay cosas que todavía no tenemos claras, mejor vamos a esperar y no las vamos a presentar todavía, yo creo que en este camino nosotros tenemos tanto derecho, en esa oportunidad que fue Concejo de Distrito ampliado fue don Giovanni me dijo voy a ir, me parece que fue allí no hubo otra presentación de boletas, ni tampoco cuando fue el concejo municipal allá que ustedes entiendo por boca de don Giovanni que ustedes dijeron que no era una prioridad que era una emergencia, yo contento con eso y llegó la emergencia y acá está el dato que me envía Priscila y dice así don Fabián hoy llegará una pala por emergencia para que envíe la información al comité de caminos, serían 120 horas de vagoneta y 120 horas pala van a trabajar colocando un paso alcantarilla, luego las horas que quedan

estarán intentando ampliar antiguo Siete Colinas el camino que les estoy hablando y colocarle material de lastre, a nosotros nos alegró un montón, pero fue la maquinaria de la Comisión de Emergencias se fue para el paso alcantarilla gastaron las horas pala, la piedra y todo allá en otras partes del camino que no tenía que ver con esta emergencia y el camino de Fabián como lo llaman no quisieron hacerle nada, bueno no quisieron por decir que no sé quién lo hizo, quién dio la orden o por qué o si fue que no alcanzó el material, pero lo curioso de esto es que sí se le puso material de ese y tiempo de ese al camino de los Melico que es la salida Siete Colinas entonces estas horas pala y esta maquinaria y este material no era para ese camino porque días después iba a llegar la partida o lo que llamen ustedes para el camino los Melico que lo dejaron muy bonito y estamos muy contentos claro que sí, pero entonces la conclusión de nosotros es si gastaron tiempo y espacio y plata y material en el camino de los Melico que correspondía al otro ramal entonces lo correcto y lo lógico era que de ese camino le echaran algo al camino de nosotros; que es poco lo que estamos pidiendo y lo que hemos pedido siempre y Don Rafa sabe que es muy cierto inclusive yo les he pedido tanto al alcalde anterior como a Don Rafa que si no pueden hacerle nada que nos basen unas vagonetas de material y nosotros nos encargamos de regarla de alguna manera hemos tratado de ser humildes, hemos tratado calladitos porque a veces ser altanero como que más bien genera que a ese no le ayudo a ese no le ayudo entonces a eso venimos hoy porque queremos que todo este lamento de nosotros lo que llaman el derecho al berreo quede en una acta tal vez sirva para algo algún día. Entonces esa es la parte Don Rafa nos ha prometido ayudarnos créame que todavía estamos confiando; sí queremos que ustedes lo sepan, hay irregularidades allí en esas cosas que les he comentado, pero en su momento las vamos a sacar a la luz”

El Sr. Giovanni, saluda y menciona: “Igual que don Fabián yo siempre lo he seguido a él, es la segunda vez que hablo una en la Guinea ahora otra aquí es cierto ese camino hace 15 años que llegué yo tuve que volar sierra con árboles grandes en el camino para poderlo abrir hoy por hoy vivo ahí de este otro lado el camino de Fabián y Giovanni Marín igual que la vez pasada me ofrecieron una ayuda que la estoy esperando, yo necesito que de verdad metan manos por ese camino eso que dice Fabián es cierto no tenemos todo claro todavía porque no me puedo movilizar por mi condición de salud a mí me ven parado aquí pero solo Dios sabe cómo camino, el tumor que tengo es grande a nivel 4 y espero esa operación como dice la niña mía necesitamos bajar a nuestra a nuestra casa, vivimos mal en una cabaña. El ingeniero fue vio prometió y se agachó y yo le dije a él yo estoy acostumbrado a ser de palabra y esa palabra que don Rafa le pidió ese favor ese favor no ha llegado si él estuviera aquí se lo digo me echó a Makey se agachó también porque él no tenía vela en el entierro a él no lo culpo pero al ingeniero el otro Mauricio creo que se llama y no lo podido ver él me prometió la ayuda que don Rafa me ofreció y yo confío en don Rafa toda la vida, lo conozco desde mucho rato soy nacido aquí este en Coto Brus, nací en el 65 tengo ya casi 60 años y yo confío en Rafa confío ustedes compañeros todos que nos den una mano porque ya yo no puedo, yo necesito bajar a mi casa; tuvimos que salirnos para arriba aquí donde yo estoy tengo el cuerpo en

un temblor porque el tumor mío es grande, todavía me avergüenza andar con bordón pero sí tengo que usarlo. Muchísimas gracias y espero que nos tomen en cuenta que esto quede en acta de verdad”

El Señor Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: “Lo dice don Fabián y don Giovanni es verdad, no puedo decirle de ninguna manera que no es cierto lo que está diciendo. Lo de la reparación que yo le dije usted me llamó por teléfono e inclusive estaba muy contento porque ya habíamos a entrar a trabajar ahí al camino de usted está dentro de la programación que sigue o sea todavía no hemos terminado Gutiérrez Braun, imagínense nosotros tenemos una situación de atraso con la reparación de la red vial a pesar de que hemos hecho bastante, mejorado los caminos en muchas partes del cantón, pero en este momento todavía estamos ejecutando presupuesto 2024. ¿Qué nos pasó ahora de último? No tenemos pero ni un carretillo material estamos conformando caminos para ir adelantando pero resulta que el quebrador del Tajo de las Brumas tuvo un daño hace más o menos 22 días o casi el mes ya va a cumplir y resulta que la pieza que se ocupa supuestamente no está en Costa Rica hasta el 7 de marzo nos entregan esa pieza que tiene el quebrador y dichosamente o desgraciadamente si no se estructura material no se puede echar así en los caminos pasaríamos lo de los tiempos de antes que las piedras se iban a los caños y que casi nada quedaban en el camino porque es sobre tamaño y yo creo que eso no hay que olvidarlo cuando antes del quebrador y después de que tenemos el quebrador entonces de manera que hay que esperar que nos llegue esa pieza ahora doña Cecilia pues preguntó algo muy importante creo que sea de buena fe para el asunto de la adquisición del nuevo tajo que estamos comprando, hay tres propiedades que nos sirven cualquiera de las tres entonces se va a sacar un cartel de licitación para poder tener otra opción si la tuviéramos en este momento, lo que pasa que yo llegué aquí el primero de mayo y en el mismo mes de mayo propuse y le agradezco al concejo que de una vez no tuvo mezquindades y votó para que yo hiciera el proceso de la compra de una finca, los llevé a comisión y de todo pero ordené que se hiciera el proceso de la compra de alguna finca en Barranquilla y resulta que hasta ahora la semana pasada nombré a otra persona porque estábamos en el mismo sitio esa la administración pública puramente. Entonces lo suyo Fabián está dentro del programa de darle seguimiento al Distrito Gutiérrez Braun y hay que ponerle el lastre con formación a ese camino eso lo vamos a hacer porque ya está programado eso Priscila lo sabe porque ya dimos la orden y lo sabe el inspector encargado de ese proyecto que tiene que hacerlo y lo del puente está dentro del decreto de emergencia de Rafael ahí lo metimos lo del puente porque es muy difícil que nosotros tengamos la plata para hacer el puente con fondos de nosotros sí lo podríamos hacer, pero dejaríamos muchas comunidades sin recursos y ese puente no anda menos de 300 millones de colones, ustedes lo sabe muy bien por ahí anda entonces estamos en el decreto gracias a Dios ya los señores diputados aunque hay mensaje que los diputados no sirven para nada pero para mí sí sirven porque son los que aprueban los presupuestos ya aprobaron el presupuesto para la emergencia Rafael lo que hay que hacer es darle prioridades porque dicen que nosotros salimos

mucho con pedir pero nosotros lo hicimos al propio después marcamos las prioridades que tengamos en nuestro cantón y yo siento que eso es una prioridad para mí es una prioridad y por eso se metió en el en el decreto de Rafael para poder tener los recursos. Eso sí usted sabe que los decretos duran 5 años para ejecutarse apenas ahorita vamos a ejecutar lo del decreto anterior que son seis puentes a nivel cantonal que ya están adjudicados están en diseño que ahora le voy a dar al concejo la lista de todos; pero créalo que lo que ustedes están mencionando Giovanni tiene toda la razón yo iba a ver las alcantarillas, esas están en compra porque las alcantarillas que se ocupan ahí fue una recomendación del ingeniero que se ocupan un tamaño que no vaya a colapsar y lo que tenemos son alcantarillas de 80 y se está haciendo una compra de cantarilla bastante grandes y está metido dentro de esos de Giovanni que ya el proceso va bien adelantado usted sabe lo que es la Administración Pública que es lenta apelaciones recursos y todo eso pero nosotros eso no nos preocupa seguimos echando para adelante, pero Fabián en el momento que tengamos material el camino que vamos a hacer de primero es el suyo y lo digo aquí adelante el concejo y que queda en actas también para cubrir eso. Yo sé que usted ha batallado mucho yo le conozco la historia usted desde que llegó a Coto Brus y no le hemos puesto atención la verdad es que sí, pero yo me comprometo ante del concejo y ante ustedes dos de que muy pronto va a estar la maquinaria ahí de verdad que se lo se lo digo y tranquilo todo cuesta todo cuesta, 50 años para hacer la carretera de Santa Elena y se murió gente que no la vio y que fueron los que empezaron, pero ahí van los procesos. Más bien de mi parte agradecerle pedirle primero que nada disculpas porque hay veces que uno no puede andar los proyectos casi no salgo de la oficina, pero sí por lo menos cuando hice la propuesta del camino viejo de Siete Colinas me atendieron y está dentro de la programación que tenemos en este momento”.

El Sr. Fabián Alvarado, menciona: “Yo quería agradecer el espacio también don Rafa que la disposición no he dicho que don Rafa no está en disposición de ayudarnos sino que quería que tengamos nosotros un papel o algo que comprometa un poco la palabra, agradecerle inmensamente porque el tema del puente es algo serio como les dije hay una presentación que queríamos traerles pero por ese puente pasan señoras a trabajar un puente que nosotros lo hemos hecho dos veces con nuestros propios recursos que son palos tirados ahí con una baranda y así pasa la gente por eso es importante que en este momento el puente se está cayendo y es el que tenemos, le hemos también pedido a Don Rafa apoyo que nosotros con perling y con alguna cosa hacemos un puente peatonal nosotros ponemos el trabajo y alguna plata que haya que poner porque ese puente está que se va, no alcanza al invierno y mientras tanto ocupamos pasar por ahí bueno ellos ocupan”.

ARTICULO III: Lectura y Aprobación del Acta

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 039-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO IV: Lectura de Correspondencia

- 1) Copia de una nota enviada al Departamento de Gestión Ambiental por parte del Sr. César Augusto Ramírez Gómez, Comité de Caminos de Linda Vista, quienes exponen la problemática con el basurero localizado en la salida del camino Los Guevara, código 6-08-096 en Linda Vista.

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "También en la comunidad de Miraflores tengo entendido que no pasa el camión de la basura por ahí, incluso lo que hacen es meterla a una bodega y lo que hacen es sacarla un día a la semana a la carretera donde sí pasa el camión de la basura y en la escuela pasa lo mismo, no sé realmente cómo es la situación en Miraflores, entonces sería importante ver que se puede hacer.

SE ACUERDA: Remitir dichos asuntos al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y que se analice la situación con el Departamento de Gestión Ambiental para buscar darle una solución a dichas comunidades.

Votación Unánime.

- 2) Oficio SPL-106-2024-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Encargada de Patentes, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Yadira Villalobos Montoya, cédula 6-263-595.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 001-2025, Categoría C, a nombre de la Sra. Yadira Villalobos Montoya, cédula 6-263-595, para ser explotada con el nombre Bar y Restaurante Mirador La Ceiba, Barrio La Paz Sabalito.

Votación Unánime.

- 3) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 007/2025 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral del Valle de Limoncito, para realizar actividades los días 08 al 10 de febrero del 2025, en las instalaciones comunales, con un horario de 10:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 4) Se recibe sobre cerrado.

SE ACUERDA: Remitir dicho documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el estudio correspondiente.

Votación Unánime.

- 5) Oficio AIM-010-2025-CMM-DAM-DVP de la Licda. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo una asesoría sobre uso, clasificación y resguardo de vehículos municipales.

Se dicta un receso al ser las 10:50 a.m., se reanuda la sesión al ser las 11:01 a.m.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal que realice la revisión del Reglamento de Uso de Vehículos Municipales con el fin de que se realicen las modificaciones que sean necesarias y lo presente para la debida aprobación.

Votación Unánime.

- 6) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo solicitud de permiso N° 008-2025 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Jeane Marín Anchía, en Faces Bar en San Vito.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 04, 07, 11, 14, 18, 21, 25 y 28 de febrero del 2025, en Faces Bar, San Vito Centro, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 m.n.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

- 7) Oficio SPL-107-2024-SCM de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Encargada de Patentes, remitiendo para su análisis y aprobación la solicitud de una nueva Licencia de Licores a nombre de la Sra. Jacqueline Cascante Suarez, cédula 6-456-679.

SE ACUERDA: Aprobar la Licencia de Licores N° 002-2025, Categoría D, a nombre de la Sra. Jacqueline Cascante Suarez, cédula 6-456-679, para ser explotada con el nombre Minisúper y Licorera Súper Fácil, Barrio Mercedes de Sabalito.

Votación Unánime.

- 8) Oficio SPM-002-2025-CM de la Licda. Leila Ramírez González, Proveedora Municipal a.i., dando respuesta a los oficios MCB-CM-013-2025 y MCB-CM-015-2025, referente a la publicación de reglamentos.

SE ACUERDA: Solicitarle al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal realizar las acciones correspondientes.

Votación Unánime.

- 9) Oficio AIM-012-2025-CMM de la Lic. Yansy Córdoba Fallas, Auditora Interna, remitiendo el informe final "Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Aprobar el informe Auditoría de Carácter Especial sobre el proceso de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en la Municipalidad de Coto Brus, comunicado mediante el oficio AIM-012-2025-CMM de la Auditoría Interna.

Votación Unánime.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho informe al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y al Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera para el análisis correspondiente.

Votación Unánime.

- 10) Nota del Sr. Otto Bonilla Ávila, Comité de Caminos de La Escuadra de Pittier, agradeciendo los trabajos realizados en el camino y solicitan la ejecución del presupuesto 2025 en el período de verano.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal y se le solicita que le de seguimiento.

Votación Unánime.

- 11) Oficio DVP-0011-2025-CMM de la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, solicitando el pago de las facturas electrónicas N° 00100001040000000009 y N° 00100001040000000249 por la prestación de servicios en modalidad diurna y privada de la operadora del CECUDI.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que cancele a la Licda. Leda Marín Vargas, las facturas electrónicas N° 00100001040000000009 y N° 00100001040000000249, por un monto total de ₡11.166.650.00 (once millones ciento sesenta y seis mil seiscientos cincuenta colones con 00/100), según licitación mayor N° 2023LY-000001-0019100001.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

12)Oficio DAM-0044-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, convocando a sesión extraordinaria el miércoles 05 de febrero del 2025, a partir de las 9:00 a.m., para la presentación de la Modificación Presupuestaria 2025-01.

SE ACUERDA: Convocar a sesión extraordinaria el miércoles 05 de febrero del 2025, a partir de las 9:00 a.m., punto único aprobación de la Modificación Presupuestaria 2025-01.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Votación Unánime.

13)Oficio DF-036-2025 del Sr. Eddy Araya Miranda, Departamento Financiero, Ministerio de Gobernación y Policía, remitiendo los lineamientos para giros de recursos 2025.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho oficio al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para lo que corresponda.

Votación Unánime.

14)Oficio APS-011-2025 de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo la programación de la maquinaria municipal para la semana del 03 al 07 de febrero del 2025.

Se da por recibido y se archiva.

15)Copia del oficio PHM-010-2025-CGR enviado al Área de Servicios para el Desarrollo Local, Contraloría General de la República por parte del Lic. José Antonio Araya Godínez, Gestión Administrativa Financiera, remitiendo el Informe de Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Económico del Período 2024, correspondiente al mes de diciembre.

Se da por recibido y se archiva.

16)Oficio AL-CPGOB-0041-2025 de la Sra. Guiselle Hernández Aguilar, Comisión Permanente de Gobierno y Administración, Asamblea Legislativa, solicitando criterio al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24582 **"Ley para Autorizar al Estado y Cualesquiera Instituciones Públicas a Colaborar y Realizar Donaciones a la Asociación Obras del Espíritu Santo"**.

SE ACUERDA: Emitir criterio positivo al proyecto de ley tramitado en el expediente N° 24582 Ley para Autorizar al Estado y Cualesquiera Instituciones Públicas a Colaborar y Realizar Donaciones a la Asociación Obras del Espíritu Santo.

Votación Unánime.

ARTICULO V: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Primero quiero presentarles a la Sra. Patricia Vargas que está laborando para la Municipalidad de Coto Brus y quiero principalmente Patricia que les explique un poquito del tema del plan de desarrollo humano que les dije temprano que estamos trabajando ya fuerte en ese tema desde la semana pasada y que Patricia les aclare cómo es el procedimiento, qué fue lo que dijo la defensoría y para dónde vamos.

La Sra. Patricia Vargas Beita, saluda y menciona: "Como lo indica el señor alcalde eh Cuando recién ingreso me indican dos tareas importantes, una que tiene que ver con este proceso que se debió hacer cuando se elaboró el plan de desarrollo humano cantonal debido a que este cantón y ustedes saben que existe la reserva indígena Guaymi, que en este país existe un mecanismo de consulta a los territorios indígenas el cual debe ser libre y consensuado, que existe legislación con respecto a esto en cuanto a que los presupuestos municipales tienen que ir de la mano con el plan de desarrollo humano cantonal y que precisamente al tener un territorio indígena tiene que haber sido consultado, existe una denuncia ante la Defensoría de los Habitantes en donde indica que el proceso no se dio de la manera correcta, en el documento que me facilitaron así lo indican y la Defensoría señala que efectivamente el proceso de consulta debe realizarse, ante esto se hizo la consulta y existe una dependencia que es parte del Ministerio de Justicia y Paz que se llama eh la Unidad Técnica de Consulta Indígena y existe una legislación que va más allá de la nacional también la internacional con el Convenio OIT del 169, pero la nacional establece un procedimiento para hacer esa consulta, en ese sentido se giró una nota a la Asociación de Desarrollo Indígena de Guaymi solicitando espacio, porque ellos tienen una instancia que lo señala claramente la legislación que es una instancia de consulta indígena, por dicha esa instancia existe, hoy fui informada que sí existe y es la misma asociación de desarrollo y por eso es importante hacer esta reunión con ellos de parte del señor alcalde y mi persona en donde se les va a explicar el proceso del Plan de Desarrollo Humano Cantonal y que se en conjunto con ellos se establezca cuál va a ser el procedimiento o la forma de ellos hacer la consulta, recordemos que el Convenio 169 de la OIT establece que el territorio indígena es está dentro de la geografía del cantón, pero tiene sus propios legislación y normas, entonces la definición del procedimiento de cómo hacer esta consulta indígena tiene que nacer de ellos y ante esto es que se está haciendo esa reunión, no se ha definido fecha, pero estamos a la espera de definir esa fecha en donde se les ellos nos indiquen cómo será ese proceso, pero previamente explicarles qué es el Plan de Desarrollo Humano Cantonal.

Qué tenemos con el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, ese plan fue aprobado por ustedes el año pasado y actualmente yo estoy eh revisando los contenidos de ese Plan de Desarrollo Humano Cantonal porque existe una normativa, una guía del formato o los contenidos que tienen ese Plan de Desarrollo Humano Cantonal debe tener, entonces actualmente estoy revisando que ajuste habría que hacer al plan de desarrollo, porque entre esos procesos de ajuste está lo que se haga en el proceso de consulta indígena que es de rigor, porque la Defensoría en el documento que gira, entiendo y revisando documentación hubo una primera consulta que se le hizo a la municipalidad, se contestó esa consulta que hizo la Defensoría con respecto al proceso que se había seguido en el Plan de Desarrollo Cantonal donde señaló que había sido participantes en el taller que hicieron el Limoncito, pero realmente la consulta indígena es con el pueblo indígena del Plan de Desarrollo Humano Cantonal y por eso le digo que es necesario porque la Defensoría es muy clara en eso que tiene que hacerse el proceso de consulta al territorio indígena, entonces estamos en esta etapa de definición de fechas con la ADI para ver cuál va a ser según su cosmovisión porque recordemos que en eso hay autonomía, lo que llamamos autonomía de los pueblos indígenas y ellos definirán cómo será ese proceso de consulta del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, no sé si tienen alguna consulta”.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: “Estaba viendo la nota que pasó la Defensoría y ella lo que hace es una recomendación de que eso se haga, ahora le voy a hacer una sugerencia, en reunión del CTDR en la parte de Buenos Aires le iban a hacer la consulta solo a la asociación indígena, pero por parte de los mismos vecinos que ahí hay gente que son indígenas dieron la recomendación y fue aprobado, ahí estaba la alcaldesa y habían regidores de que se le hiciera también la consulta al Consejo Mayor Indígena porque se debe tomar en cuenta todo no solo la asociación, entonces para que le quede ahí”.

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: “Me alegra que usted esté formando parte en el área de planificación, porque usted tiene conocimiento de hace muchos años y creo que usted va a cubrir bien ese campo, cuando hablaba antes con los compañeros regidores de Olger y don José Joaquín de ese tema que ellos me hablaban de una recomendación, si es una recomendación me parece que hay un vacío ahí en esa parte y tienen que hacerse algunos ajustes al plan según lo que te entendí, mi pregunta es si cuando usted hace ese trabajo con el señor van a traer la información aquí al Concejo”.

La Sra. Patricia Vargas Beita, saluda y menciona: “Sí señor, para retomar la consulta a esta instancia de consulta indígena que está representada en la ADI porque así lo definieron, ellos van a definir todo este tema de los diferentes grupos como los mayores y otras comunidades, ellos son los que definen a quién y cómo se va a hacer, ahora el documento que salga de esa consulta que en primera instancia quien tiene que validarlo y aprobarlo es el territorio, será parte del Plan de Desarrollo Humano Cantonal, entonces al ser parte llámese adenda no sé esa parte legal, además metodológicamente en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal hay algunos

ajustes que deberían hacerse y que creo que es este cuerpo donde se aprueba el Plan de Desarrollo Humano Cantonal y donde se debe hacerse la validación, entonces desde luego que es en este espacio en donde se va a presentar, aclaro quien en primera instancia lo prueba en por la autonomía indígena es el territorio indígena, lo que tiene que ver con ellos y lo otro para ser claro quien envía la recomendación es la Defensoría de los Habitantes”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Muchas gracias doña Patricia, sé que el trabajo va a ser excelente, sé que están trabajando en eso arduamente y en el momento en que todo esto se dé veremos ya por la parte legal si es una adenda o cómo se va a incluir dentro del Plan de Desarrollo Humano Cantonal.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: Es una recomendación que hizo la Defensoría, no una denuncia o una demanda”.

La Sra. Patricia Vargas Beita, saluda y menciona: “La Defensoría es una instancia de gobierno que recibe de parte de los ciudadanos o instituciones alguna denuncia a sobre de algo que no se hizo dentro del marco legal existente, un ciudadano de dicho territorio hizo la denuncia ante la Defensoría y entonces la Defensoría consulta en primera instancia a la municipalidad cómo fue que lo hizo ese proceso porque existe la normativa, entonces la municipalidad en su momento y creo que hay un oficio de parte del ingeniero Steven Barrantes en donde explica que se había incluido a los señores de La Casona o de la reserva indígena dentro del taller realizado en el de consulta en el distrito de Limoncito, esa respuesta fue enviada a la Defensoría, la Defensoría dice que eso no sustituye al proceso de consulta en el territorio y que ese proceso de consulta ya está debidamente normado y existe, hay un mecanismo, hay un decreto, hay una ley, entonces a partir de esa respuesta es que la Defensoría envía la recomendación en donde dice que hay que hacerlo según la normativa y por eso les hablo de instancias como la Unidad Técnica de Consulta Indígena que pertenece al Ministerio de Justicia y Paz, les hablo de la Instancia Territorial de Consulta Indígena, bueno yo entré la semana pasada el martes y me puse detrás de la gente de la Unidad Técnica de Consulta Indígena y hasta hoy me contestaron, ya hay oficios y eso es muy importante irlo documentando, entonces me dicen que existe esa Instancia Territorial de Consulta Indígena y que es en la misma ADI. La semana pasada se envió un oficio desde la alcaldía en donde lo solicita un espacio a la ADI, entonces quiere decir que en esa reunión se va a empezar a explicar qué es el plan a las diferentes dimensiones, para qué sirve y toda la cosa, sino que se defina con ellos cuál va a ser esa ese procedimiento con ellos y para que nos quede claro a todos de repente ellos pueden decir bueno se va a hacer tantas reuniones en las comunidades, a tal hora, porque la consulta indígena debe ser libre de alta participación y se define con ellos”.

2. Oficio DAM-0052-2025-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores correspondiente a la semana del 27 al 31 enero del 2025.

El día 28 me fui con a una inspección con el departamento técnico para ver algunos proyectos y mejoras que se están haciendo, quiero mencionarles un proyecto que estamos haciendo en este momento porque adquirimos un compromiso desde esta municipalidad poder llevar el material de relleno del puente Sansi, pero si damos la vuelta desde Valle, Javillo a llegar a Sansi es grande el recorrido y son 4000 m³ que se va a ocupar en los rellenos de aproximación y ustedes lo aprobaron, entonces resolvimos junto con el departamento técnico este reparar el camino del Valle a Monterrey, bajar unas cuestas que hay ahí que son muy difíciles, tenemos una excavadora y un tractor bajando tres cuestas, tenemos casi tres semanas de estarle bajando y son 335 vagonetas, eso lo estamos haciendo con ese propósito porque nos vamos por ahí a La Palma y salimos a Sansi es un recorrido menor, tal vez 5 km o un poquito más, estamos haciendo ese proyecto para reducir (José Jiménez, se va a haber beneficiado toda la comunidad), también el distrito Gutiérrez Braun y la comunidad, es un proyecto que lo tenía yo desde que hicimos el puente del Valle, ese puente costó casi 600 millones, hicimos otro puente más allá una caja de cuadro, se puso un alcantarillado, pero si no mejoramos las condiciones de esas pendientes eran camino que no funciona. También estuvimos reunidos con eh con la licenciada Katia Sevilla, con una orientación integral para la familia, estuve con la vicealcaldesa trabajando en esa reunión virtual, muy importante y estuvimos en Sabalito juramentación de un comité de caminos y dándole la capacitación por parte de Priscila, eso fue el 29. El 30 atención al público de 8 a las 3 de la tarde, estuve atendiendo al público, los viernes es mejor porque viene más gente viene hacer otros mandados y pasan por la oficina, sacan cita anticipado. También el 30 tuve reunión con el viceministro de juventud e licenciado Miguel Arrieta Berrocal, estuvo el alcalde de Corredores, gente del Comité de la Persona Joven de Corredores y Coto Brus, traía recomendaciones para capacitaciones y cuál es la tarea del gobierno local para apoyar al Comité de la Persona Joven, me gustó mucho porque en realidad le dije a él que en los años de que de yo estar en la municipalidad nunca he visto una autoridad de gobierno reuniéndose con la municipalidad y con el Comité de la Personas Joven, se le agradecía y estuvimos conversando y nos indicó las competencias que tenemos como gobierno local. El 31 saqué vacaciones, por unas cosas que tenía que hacer en San José, entonces fue el día de vacaciones.

3. Quiero informarles a ustedes rápidamente los proyectos que están aprobados por la Comisión de Emergencia, son; el del río Cotón se ha trasado por el asunto de permiso de un propietario para hacer el paso vehicular, pero en ese proceso está el de río Cotón, también está la construcción del puente vehicular a un carril y con un paso peatonal en el río Limón en Brumalis está en lo que es el diseño, está adjudicado a la empresa que lo va a hacer, ya está todo listo, otro del río Coto Brus en Sansi, está adjudicado, está en la parte de diseño y el puente de Hamacas en La Escuadra, esto para darle respuesta al que solicitó la maquinaria para La Escuadra y decirles que la maquinaria para La Escuadra, ya empezamos mañana en el distrito de Pittier, vamos a empezar con un frente y en una semana podemos estar ya con dos

frentes allá en el distrito de Pittier y vamos a seguir con otro dos frentes en Sabalito, entonces ahí vamos para adelante.

4. Presento el oficio RH-MCB-008-2025 del Lic. Geiner Vargas Céspedes, Recursos Humanos, dando respuesta al oficio MCB-CM-023-2025 referente a las consultas formuladas sobre el recorte de personal.

La respuesta de Geiner Vargas hacia el Concejo sobre los funcionarios que no se les renovó el contrato, si quieren lo dejan ahí y lo pueden..."

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Esto le podemos pedir Hannia que tal vez no lo envíe después correo, esto es información sensible y yo creo que somos muy claros en eso, entonces para que cada uno tenga conocimiento se envía por correo y ya si alguien lo quiere hacer público, yo creo que debería de tener un poquito más de responsabilidad en eso.

5. Desde que nosotros empezamos a hacer en aquellas administraciones el proceso con la Caja de Seguro Social con la clínica en Sabalito yo le he venido dando seguimiento a ese proceso y tuve la gran dicha de reunirme con el director regional, con la Defensoría de los Habitantes y con representación de la presidencia ejecutiva de la Caja en Osa y principalmente el tema de la Defensoría de los Habitantes es dando un informe de las listas de espera que hay en el Hospital de Pérez Zeledón que está colapsado, entonces la propuesta que se está haciendo y la queremos hacer con los gobierno locales es tratar de mejorar eso, pero cómo lo podemos hacer, con otro Hospital Regional más, ahí estuvimos la representación de las municipalidades y estamos en ese proceso, pero uno de los proyectos importantes que yo le les conversé a ellos la clínica Sabalito y estoy enfocado en esa clínica porque ese proyecto tiene más o menos unos 7 años de venir ahí y entonces me llamaron un día a una reunión virtual la dirección regional y la presidencia ejecutiva la semana pasada, nos van a pasar un cronograma de actividades para construir la clínica Sabalito y yo quiero que este Concejo como lo han hecho nos casemos con ese gran proyecto, porque es proyectos que lo está necesitando Sabalito, donde está la clínica Sabalito actualmente es un espacio muy limitado y en muy malas condiciones y tenemos el visto bueno y la parte presupuestaria ya está tal vez para el otro año, pero la presidencia ejecutiva se ya se dio cuenta que el interés nuestro es esa clínica, entonces ahí vamos con eso para adelante para ver qué resultados tenemos a mediano plazo, porque es un proceso largo ya uno sabe, pero este cuando hay voluntad y de verdad que le veo muy buena voluntad a la Caja del Seguro, principalmente en la parte local, la regional y la presidencia ejecutiva la Caja, entonces quería explicarles a ustedes que estamos atrás de ese proyecto, no hay que abarcar mucho, las cosas hay que hacerlas como tiene que hacer, entonces ahí estamos con ese proyecto, ese sería mi informe si hay alguna pregunta con muchísimo gusto.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Qué bueno sería que en algún momento ya que están pensando en un Hospital Regional que se tome en cuenta a Coto Brus, les voy a decir porque hemos crecido bastante, tenemos una zona muy adecuada para que los pacientes puedan estar en espera, por el clima que tenemos y todas esas situaciones, sería importante en algún momento hacerles una propuesta por parte del Concejo Municipal que se nos tome en cuenta a nosotros, ya sea la ampliación de este hospital o la construcción de un hospital, Golfito tiene un hospital bastante grande, Neily tiene un hospital bastante grande, se construyó el de Ciudad Cortés, pero ahí para que los pacientes estén tranquilos con aire acondicionado los gastos son muy grandes mientras que San Vito, en Coto Brus en ese aspecto yo creo que le ganamos a cualquier parte".

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "El jueves pasado nos reunimos la Junta de Salud del Hospital San Vito a la cual yo pertenezco y nos decía el administrador de que ellos quieren abrir un solicitar un espacio en el Concejo a efecto de hacer una rendición de cuentas y fortalecer los vínculos con el Concejo y con la administración municipal, entonces me parece prudente traerles esa noticia de parte de ellos, posiblemente para la segunda semana de este mes o la tercera ellos manifestaron que van a solicitarnos una audiencia, el tiempo que van a durar es aproximadamente de 30 a 40 minutos, la pregunta sería para decirle a ellos si solicitan una sesión extraordinaria o si dentro de una misma sesión ordinaria".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Eso sería en una extraordinaria, por lo general hay muchas consultas y ellos pueden hablar de 40 minutos de lo que ellos traen en mente, pero cuando empiezan las consultas nos vamos a hora y media 2 horas, recuerdo cuando vino aquí la gente del ICE".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Me parece bien la propuesta del señor presidente, porque ellos tal vez vienen con 30 o 40 minutos pensando en no robarnos tiempo, pero si se hacen un extraordinario uno le puede dar hasta una hora para que hagan la exposición, yo estuve en una que hizo el Dr. Granados (q.d.D.g) en la Casa de la Cultura y fue de mucho provecho esa información y nosotros como vecinos del cantón de Coto Brus debemos escucharlos para ver que sí están haciendo un buen trabajo y también valorar este algunas cosas".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sí porque sería bueno si nosotros en algún momento tentativamente estaríamos haciéndole tal vez una propuesta a la Caja de un Hospital Regional aquí en Coto Brus necesitamos mucha información del hospital, probablemente sea en una extraordinaria".

6. Decirles a las síndicas las reuniones mensuales, yo quiero participar en las reuniones de Concejos de Distrito, nosotros necesitamos conocer que es lo que los Concejos de Distrito toman los acuerdos para darle seguimiento a las propuestas, se están reuniendo y a la oficina nuestra no está llegando la información, tenemos que ver si es de caminos le toca la Junta Vial y es parte de lo que a mí me corresponde, anteriormente nosotros hacíamos los concejos de distritos ampliados y ahí se tomaban los acuerdos, se veían las

prioridades y uno iba sobre esa ruta, fue uno de los compromisos que adquirimos, ustedes se acuerdan y tal vez Alexis que había que daba gusto ir una reunión al Distrito de Limoncito, Gutiérrez Braun, a Pittier y a todos los distritos, donde siempre fue un poquito bajito por ejemplo Agua Buena, pero sin embargo había buena participación hay que tomar en cuenta las organizaciones comunales, yo creo que las organizaciones comunales son el músculo del gobierno local para hacer muchos proyectos, valen la pena darle seguimiento, ahora tenemos a Patricia Vargas, ella conoce muchísimo, es la profesión de ella, yo no sé si ustedes saben, ella es profesora en la UNED, trabajó en instituciones muy importantes y yo creo bastante en el trabajo de ella y que nos puede colaborar mucho, tenemos otra muchacha aquí en la administración que sabe mucho de proyectos que inclusive está con el proceso de la compra de la finca y lo del puente de La Casona, ya lo tenemos y pensemos que el presidente lo va a anunciar el día que viene a Coto Brus, es de gran importancia para ese territorio, entonces estar más de cerca si yo no puedo la vicealcaldía tiene que estar por fuerza en reuniones del Concejo Distrito, que las actas que lleguen al Concejo Municipal de lo que han visto en esas reuniones, para mí es de mucha importancia y es la única manera de poder hacer algo sin no articulamos con las organizaciones.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Para referirme al informe del señor alcalde, vean qué importante la reunión con el presidente ejecutivo del AyA Juan Manuel el lunes pasado, hay que sacar tiempo para sacarle provecho a estas reuniones y salir de algunas dudas y también que los den buenas noticias. Sobre el trabajo que está haciendo de mejora y conexión de los distritos Pittier, Gutiérrez Braun y Limoncito que para estos sectores estamos señalando que es la mitad del cantón, tres distritos es la mitad del cantón y está se está mejorando este camino para que haya un acceso muy importante y viendo que hay que hacerle una ruta provisional a la gente de Sansi, La Palma y esos sectores que salían por ese lado de ese puente este hay que tratar de hacerle una ruta un acceso este provisional de momento, yo me había dejado los números de los ingenieros de la comisión de emergencias y por ahí estoy hablando con ellos y me dijeron que más o menos en diseños son 45 días como en marzo puede estar la empresa trabajando, entonces es bueno que nosotros como Concejo Municipal tengamos presente esto y poderle pasar esa información a los vecinos de esos distritos".

La Síndica Miriam Córdoba Cordero, menciona: "Eso que dice don Rafa es muy cierto, el viernes yo me reuní con el Concejo de Distrito y me decían que por qué no nos estaban apoyando del Concejo que en tiempos anteriores iba don Rafa o Priscila, yo hablé con Mauren que si me acompañaba me dijo que no tenía otra reunión, pero sí es importante que cada vez de que hagamos este reunión de concejo de distrito nos apoye por lo menos un miembro del Concejo porque hay muchas preguntas que uno no puede contestarlas y compromisos, yo estoy casi que representando sola y me deja mucho compromiso, entonces yo quisiera que las siguientes reuniones nos apoyen por lo menos la vicealcaldesa, don Rafa si puede o Priscila".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, menciona: "Yo me recuerdo, le puedo estar hablando hace 12 o más años de ver a don Rafa en varias reuniones del Concejo Distrito y cuando llegó el alcalde anterior lo digo así porque el pueblo guarda lo que lo que se siembra cuando él llegó a lo el Plan de Desarrollo Humano dijeron, ahora sí se arrió porque él no llegó a ninguna reunión de Concejo de Distrito, yo quiero decirle al alcalde que yo me ofrezco cuando hay reunión de Concejo de Distrito a acompañarlo como regidor de esta municipalidad, estaba viendo por acá que Briseidy subió que mañana hay reunión en Gutiérrez Braun del Concejo de Distrito, si usted va yo me ofrezco acompañarlo".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Una consulta para el señor alcalde, qué medidas se están tomando o se van a tomar para lo que es el poste de electricidad que yo le había dicho ahí que está atravesado en acera, qué medidas se van a tomar porque todavía veo que no tiene lo que es instalación eléctrica, qué se va a hacer porque eso no puede estar así, hasta para un adulto es difícil ahora una persona que tenga discapacidad todavía peor".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "En la modificación que ustedes van a ver el miércoles viene los materiales, lo que sí no hay es una coordinación todavía porque escuché por ahí con la gente de los Lerici para ver qué se va a hacer con la ampliación de esa grada porque si no queda mal el proyecto, la fe en Dios es que vamos a terminar ese proyecto y nosotros tenemos buen acercamiento con esa familia y voy a hablar con el ingeniero hasta dónde ellos han encaminado eso, pero no le puedo dar la respuesta exacta de lo que está haciendo".

El Lic. Arturo Méndez Jiménez, menciona: "Don Rafa yo hoy en la mañana le envié una fotografía al señor presidente del Concejo de unas tablas que están puestas en la acera, no sé cuál ingeniero o quién es el responsable que autoriza ese tipo de solución, porque aparte que obstruye el cumplimiento de la ley 7600, está frente a la Importadora Monge, aparte que impide la aplicación de la ley 7600, es peligrosísimo para la gente que pasa por ahí, entonces como una sugerencia a la mayor brevedad posible solucionemos eso porque las responsabilidades civiles están ahí cayendo y no que una persona se lesione o le pase algo es sería muy lamentable como ya no sucedió al otro lado".

La Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado, menciona: "El lunes pasado estuvimos reunidos ahí Deyanira y yo viendo ese poste, estuvimos pensando no sé qué posibilidades habrá don Rafa que tal vez con el ingeniero que lo puedan hablar, o no sé de la posibilidad de mover ese poste".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Yo les hacía un comentario sobre eso, el problema de que el ICE lo haya puesto ahí debe ser porque ahí es donde tiene el cableado por dentro es muy complicado, pienso que, si en algún momento nosotros tendremos que una tomar la decisión sobre eso, esperemos, ellos son gente muy accesible y probable algo se va a negociar y lo del poste el ICE se puede consultar, pero creo que ahí está una caja donde entra todo lo que va por tierra".

ARTICULO VI: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VII: Informes de los Señores Regidores y Síndicos

1: - Informe Suscrito por la Regidora Jéssica Rodríguez Zumbado

El día 28 de enero participamos mi persona y Miguel Cubero en la reunión mensual que tenemos con CECUDI donde se nos informó y estuvimos hablando sobre capacitaciones para el personal, sobre la idea de doña Leda de mejorar el menú para este año, también se habló del plan de trabajo de este año, se tocó el tema de la construcción un aula que se requiere, el arreglo del drenaje y cambio de llaves a los lavamanos para los niños.

ARTICULO VIII: Asuntos Varios

1 Asunto Vario Suscrito por el Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez

Antes le comentaba al señor presidente sobre una invitación que me llegó a mí y al señor alcalde, es para los 43 aniversarios del PILA que va a ser la celebración en Potrero Grande, yo vi que en la agenda el uso de la palabra suya y no vi la invitación aquí, (Rafael Navarro, yo no tengo la invitación), no sé si va a esperar que le llegue la invitación, yo tengo la agenda que se la puedo pasar para que usted vea.

El Regidor Olger Trejos Chavarría, menciona: "Sí de hecho a mí me pidieron el número de teléfono del señor alcalde de Coto Brus, porque yo estoy en el consejo local de turismo y sí vi la agenda las palabras del señor alcalde de Coto Brus, es importante participar y si lo invitan a uno".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Es para este domingo, si hay alguno puede llegar allá a Potrero Grande sería bonito porque es una conexión entre Coto Brus y Buenos Aires, algún otro asunto vario, al no haber más puntos a tratar se cierra la sesión número 40 del lunes 3 de febrero del 2025 al ser las 12:24 minutos".

Finaliza la sesión al ser las doce horas con veinticuatro minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO